

Partearroyo, un federado de tomo y lomo, hizo la presentación de los conferenciantes, sus palabras fueron un canto a las bellezas federativas y un entusiasta y respetuoso saludo a su iniciador.

Las condiciones oratorias y de persuasión del Inspector de Distrito, son de sobra conocidas, basta decir que entonces como siempre, estuvo afortunado de concepto, sus frases le valieron espontáneos aplausos de los muchos federados que le escuchábamos.

El Presidente del Colegio y el Inspector Provincial dedicaron frases de respeto a Centeno, y conceptos halagüeños para los federados. El Alcalde saludó galantemente y al final el respetabilísimo Sr. Delegado Gubernativo puso bien a las claras su complacencia y el entusiasmo que en él había despertado un acto tan transcendente.

DOMINGO MUÑOZ GARCIA

Horcajo de las Torres -XI-925.

## El enojo de los toledanos

### MI MODESTA OPINION

El compañero de Bargas (Toledo) D. Julio Mateo, publicó en el «Boletín del Colegio de Médicos» de su provincia un artículo, que ha tenido la desgracia de desencadenar contra él las iras de una porción de compañeros de aquellos contornos y hasta de más apartados lugares.

Si algunos periódicos profesionales no hubieran comentado el hecho con las aviesas intenciones que su antagonismo sanitario-profesional con el articulista les ha dictado, yo, nada hubiera dicho. Allá cada cual con su modo de ser y de pensar. Pero es el caso, que la actitud de estos periódicos al referir y comentar los hechos, no ha sido noble, no ha sido sincera; ha sido todo lo tendenciosa que ha podido ser, dentro del disimulo más hipócritamente compatible con la intención perseguida. Y esto es lo que en aras de la razón, la verdad y la nobleza, me obliga a intervenir, si bien limitándome únicamente a dar mi humilde y sincera opinión, que creo a nadie ha de sorprender, ya que afortunadamente todos nos conocemos.

El artículo del compañero de Bargas podrá ser y es desde luego duro de expresión podrá pecar de ruda aspereza en la exposición, pero analizado en el fondo, creo no habrá compañero honrado y digno que se niegue a suscribirlo. Es más; como el más púdico ropaje de la verdad, es la im-

prudicia de la desnudez, creo que la gran verdad que el artículo encierra, obligó al articulista a emitir su juicio en la forma que lo hace.

¿Que no son ni pueden ser compañeros todos los que tienen el mismo título profesional? ¿Que duda cabe? Yo no soy compañero de una porción de hombres que poseen el título de Médico. Ni soy, ni he sido, ni lo seré. Por la sencilla y poderosa razón de que me deshonraría siéndolo, y no solo me deshonraría yo, sino que deshonraría mi título.

¿Que el que hoy dice una cosa y mañana se desdice de ella y sostiene lo contrario, es un embustero? ¡Naturalmente! Con esa palabra, dice el diccionario de nuestra lengua que hay que designar, al que así obra y eso es lo que Mateo ha hecho, tomar una palabra que el no ha inventado, que en el diccionario estaba y aplicarla a quien cree que lo merece, en consonancia con el significado que esa palabra tiene asignado en nuestro idioma y el modo de proceder de aquellos a quien la aplica.

¿Que el que entre compañeros de categoría igual sostiene una tesis y después, ante el de jerarquía superior sostiene la contraria, por ser la que el superior sustenta, es un hipócrita o un cobarde o ambas cosas a la vez? ¡Pues ya lo creo! si el que tiene un criterio fijo y noblemente lo expone, lo retira después por respeto al superior, es un perfecto cobarde, si tiene un criterio y después de expuesto lo retira y modifica también, por agradar al superior únicamente, es un hipócrita consumado. Y si no teniendo criterio alguno, por compromiso o al azar acepta uno, que contradice después ante la imposición de un superior, un cobarde, un hipócrita y además un tonto. El pensamiento y la conciencia de los hombres serios, dignos y formales no admiten jerarquías.

¿Es esto lo que ha escrito y sostenido el compañero de Bargas? Pues no ha hecho más que decir y sostener unas verdades, más grandes y valiosas que la Catedral de su provincia, con tesoros y todo.

Lo que conviene que los que protestan averiguen, aclaren y publiquen, es, si lo que Mateo afirma es cierto, si los hechos se desarrollaron en el Colegio como él los refiere, y después, es cuando será ocasión de juzgar. Si lo dicho por Mateo no es cierto, procedan contra él enhorabuena, que merecido lo tiene; pero si lo es, entonces, no ser tontos los interesados y guardar silencio que... *va a ser peor menallo*.

Esta es mi opinión, que podrá ser equivocada por ser mía, pero es muy franca y muy sincera, y reflejo fiel de mi honrada y noble manera de pensar, que no variaré por nada ni por nadie, ante nada ni ante nadie.

Ese criterio *vaselínico* que muchos sustentan,—y que con motivo de mis artículos me han dicho algunos de palabra y

por escrito,—de que no deben decirse ni publicarse, ni sacarse a la calle, ciertos actos de compañeros, porque pueden redundar en perjuicio y de crédito de la profesión, es un criterio que pareciera de perlas a los frescos, desaprensivos, vividores y sinvergüenzas; pero que no nos cabe en la cabeza ni en la conciencia a los que inspiramos todos nuestros actos profesionales, dentro de la más sana y recta moral. Lo que perjudica a la profesión y a todo el mundo, es, silenciar, hipócrita, cobarde y deliberadamente, ciertos actos *viscosos* realizados por compañeros... de ellos, de los que así proceden y de los que son partidarios de ocultar estas *viscosidades*.

Mi opinión, es, que todos seamos públicamente juzgados no por nuestra lengua, que es demasiado móvil, suave, adaptable y escurridiza, sino por nuestros actos, para lo cual es de absoluta e imprescindible necesidad sacarlos a la calle, a la luz pública, para que los vean y contemple todo el mundo sin trabas ni dificultades, y de paso para que se ventilen, se limpien y se asepticen, si empiezan a contaminarse de algo.

La vaselina no es mi atmósfera. Por eso me es imposible respirar dentro de ella, porque me ahogaría. Y respiro en el aire.

H. Domínguez

Nota.—Lo que no veo por parte alguna en el escrito, son las molestias que se atribuyen los de la Comisión de Medina.

## Meditaciones de un Médico rural

Para los aldeanos, las notabilidades médicas empiezan en las capitales: para los habitantes de las ciudades provincianas, no hay un médico notable hasta llegar a Madrid.

Casi todas las familias pueblerinas y muchas ciudadanas, se sirven de un médico de la localidad: «están igualadas con el médico del pueblo» o con alguno de la capital, las que en ella viven. Pero este médico, de ordinario, no es su médico de confianza; es el «médico de casa.» Se le utiliza para casos urgentes, en primer término; para hacerle ir, casi a diario, a la del cliente, por fútiles motivos, cuando no para exigirle, más o menos diplomáticamente, ciertas cosas que se avienen mal con la dignidad profesional y aun con la dignidad humana, todo por un puñado de calderilla. Y lo prueba que en cuanto en la familia hay un enfermo, si puede